

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA

AUDITORÍA A INVENTARIOS DE ACTIVOS FIJOS, EQUIPO RODANTE, MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE OFICINA, ADQUIRIDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO

"APOYO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y PRODUCTORAS DE CAFÉ DE LA CUENCA DEL LAGO APANÁS. JINOTEGA, NICARAGUA."

Jinotega, Abril del 2010

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	3
2	ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	3
3	OBJETIVO GENERAL.....	4
4	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
5	BASE CONTRACTUAL.....	4
6	ALCANCE Y METODOLOGÍA	5
7	LUGAR Y RECORRIDO DE LA CONSULTORÍA	6
8	OTRAS RESPONSABILIDADES DEL/LA AUDITOR/A.....	7
9	PRODUCTO ESPERADO.....	8
10	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	8
11	PERFIL TÉCNICO REQUERIDO.....	8
12	TIEMPO DE ENTREGA DEL INFORME	9
13	PRESENTACIÓN DE OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA DEL/LA AUDITOR/A INDEPENDIENTE O FIRMA CONSULTORA.....	10
14	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	10
15	PERIODO DE LA CONSULTORÍA.....	11
16	PARÁMETROS CONTRACTUALES DE LA CONSULTORÍA.....	11
17	SOBRE LAS GARANTÍAS	11
18	PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS	12
19	RECEPCIÓN DE OFERTAS	12

1 INTRODUCCIÓN

El Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR) contrata periódicamente al personal necesario para la prestación de servicios, en el marco de las diferentes intervenciones de cooperación, cofinanciadas por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en Nicaragua.

En esta ocasión se ha decidido proceder a la contratación de servicios profesionales para realizar auditoría a los inventarios de activos fijos, equipo rodante, mobiliarios y equipos de oficina, adquiridos en el marco del Proyecto Apoyo a Pequeños/as y Medianos/as Productores de Café de la cuenca del Lago Apanás, Jinotega, Nicaragua.

2 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Se decidió apoyar la definición de estrategias y modelos de desarrollo tendentes a mejorar la situación de la población en el medio rural (incluido en el documento de la V Comisión Mixta de Cooperación Hispano-Nicaragüense), haciendo especial énfasis en la generación de ingresos de la población más vulnerable del país, mencionando específicamente el sector café. Esto se ha visto refrendado con la firma de la VI Comisión Mixta Hispano-Nicaragüense el 17 de mayo de 2005.

La crisis mundial del café ha tenido un severo impacto en el sector cafetalero nicaragüense y en el global de su economía, ya que esta actividad económica suponía alrededor del 33% del P.I.B. agrícola, el 25% del valor de las exportaciones del país y el 31% de los ocupados en el sector agrícola.

En este marco se han venido realizando diversos esfuerzos internacionales tendentes a mitigar los efectos devastadores de la crisis en el medio rural y, particularmente, entre los pequeños y medianos productores, quienes representan el grueso de la población afectada y con mayores debilidades para enfrentar dicha crisis.

La Cooperación española en Nicaragua se ha sumado a estos esfuerzos, lo cual consta en el Plan de la Cooperación Española 2001 – 2004, en el Plan Anual de Cooperación para 2004 en Nicaragua y más recientemente en el Programa de Cooperación Regional con Centroamérica, elaborado por la AECID en 2003, que cuenta con un Plan de Apoyo a productores/as de café, planteando reducir las debilidades y aprovechar las fortalezas del sector, a fin de obtener café de calidad - donde resulte posible - y procurando la diversificación planificada - cuando no lo sea -.

Por otro lado, el Plan Nacional de Desarrollo Operativo de 2003, menciona que el reconocimiento de la calidad del café nicaragüense a nivel internacional, y la creciente demanda externa por los cafés diferenciados, representa una mayor oportunidad para el desarrollo de esta actividad en el país.

En el documento de Estrategia para la Reconversión y la Diversificación Competitiva de la Caficultura en Nicaragua, elaborado por el MAGFOR en 2004, se establece la necesidad de apoyo de la cooperación internacional, así como los programas y las acciones prioritarias entre los que se identifican: el fortalecimiento empresarial; la calidad, promoción y comercialización; el manejo ambiental; el desarrollo humano; las finanzas y la tecnología.

El departamento de Jinotega es una de las zonas con mayor producción de café del país, y es mencionado en el Documento de Estrategia País de la AECID en Nicaragua como una zona

geográfica prioritaria de intervención. En concreto, la cuenca del lago Apanás (municipio de Jinotega), se trata de una zona productora de café con mayoría de pequeños/as y medianos/as productores/as, que coincide con 5 sub-cuencas hidrográficas (Arenal, Sisle, Cuyalí, Mancotal y Jigüina) atendiendo al criterio de conservación y manejo de cuencas propuesto por el MAGFOR en su enfoque territorial de desarrollo.

Una vez formulada la intervención en 2005 e identificados los actores relevantes susceptibles de ser Entidades Colaboradoras del proyecto (ECPs), del sector en Jinotega, el proyecto inició su ejecución en marzo de 2006.

A lo largo del proyecto, los planes operativos se han planteado el fortalecimiento Institucional a las cooperativas de productores, contrapartes del proyecto y entidades colaboradoras, a través de la inversión y entrega de mobiliarios y equipos que conlleven al desarrollo de capacidades, técnicas, físicas, operativas y de comercialización, de las cooperativas de productores beneficiarias del proyecto.

3 OBJETIVO GENERAL

Emitir una opinión profesional del/la auditor/a independiente con respecto a la administración, uso y estado de los inventarios de activos fijos, equipo rodante, mobiliarios y equipos de oficina, adquiridos en el marco del proyecto y en uso de la Unidad de Gestión, Entidades colaboradoras y organizaciones de productores beneficiarias.

4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Emitir una opinión sobre las inversiones inventariables efectuadas durante la ejecución del proyecto, si se realizaron de conformidad a planes operativos anuales y objetivos del proyecto.
2. Obtener una opinión sobre la administración de inventarios de activos fijos, equipo rodante, mobiliarios y equipos de oficina, adquiridos durante la ejecución del proyecto.
- 3- Evaluar el estado de los activos fijos inventariables, adquiridos y entregados durante la ejecución del proyecto.
- 4- Verificar la existencia física de las inversiones realizadas en los inventarios objetos de revisión y que las condiciones de los activos sean las óptimas (su cuidado y estado de conservación).

5 BASE CONTRACTUAL

E.1 Base contractual para la ejecución del proyecto:

La certificación de auditoría se realizará siguiendo la base legal de los acuerdos de subvención entre Nicaragua y España para la ejecución del Proyecto Apoyo a Pequeños/as y Medianos/as Productores de Café de la Cuenca del Lago Apanás, Jinotega, donde se especifican los requisitos de aplicación que le corresponde al MAGFOR observar y dar cumplimiento, y que según los casos, está constituido por los siguientes elementos:

- Acuerdos de Subvención

- Planes Operacionales Anuales
- Documento de Formulación 2006 - 2009
- Reglamento Operativo del Proyecto Apoyo a Pequeños/as y Medianos/as Productores de Café de la Cuenca del Lago Apanás, Jinotega.

E.2 Información sobre el proyecto a auditar:

Título del Proyecto	Proyecto Apoyo a Pequeños/as y Medianos/as Productores de Café de la Cuenca del Lago Apanás-Jinotega
Contraparte	Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR)
Zona de intervención	Cuenca del Lago de Apanás, Jinotega
Partes	MAGFOR-AECID
Estructura Organizativa	Comité conjunto: Órgano colegiado de Rango Superior Comité técnico: Órgano jerárquicamente inferior al comité conjunto y que representa al mismo en las labores de dirección del proyecto.
Fecha de inicio	01 de Marzo 2006
Fecha prevista de cierre, según formulación	31 de Diciembre de 2009
Ampliación en tiempo de ejecución	Enero a 31 de Agosto 2010
Importe del proyecto	3.730.860 €, equivalente a U\$D 4,761,259.00
Importe Inversión (796)	USD 672,496.17
Dirección	José Adán García – Contraparte Nacional Dora Rivera Martínez – Contraparte Español

6 ALCANCE Y METODOLOGÍA

El trabajo objeto de estos términos de referencia, supone necesariamente la realización de las siguientes actividades:

- El/la auditor/a independiente debe diseñar y aplicar procedimientos de auditoría, que provean una seguridad razonable para detectar posibles errores e irregularidades que puedan afectar el correcto uso de los recursos del proyecto.
- Establecer la unidad de Muestreo: Inventario de adquisiciones de activos fijos e inversiones al 30 de Junio del 2010, que serán transferidas y donadas a las contrapartes locales, cooperativas y entidades colaboradoras.
- El/la auditor/a Independiente (o firma auditora) revisará las adquisiciones, en inversiones inventariables, realizadas durante el periodo del 2005 al 30 de Junio del 2010.
- Controles Internos a comprobar: En lo concerniente a inversiones, procesos de contrataciones de bienes, administración y uso. Conforme las técnicas y procedimientos de Auditoría.

- Verificar la existencia física in situ de cada bien detallado en el listado de inventario que suministrará la unidad de gestión de proyecto.

La selección se relaciona al método que utilice el/la auditor/a independiente. Se hace referencia a la revisión de los acuerdos de subvención del proyecto, concerniente al interés del donante es conocer que las inversiones inventariables y con carácter de donación del proyecto, se realizaron de manera transparente y satisfactoria, conforme las disposiciones legales de nuestro país; procedimientos establecidos, normas y reglamentos operativos autorizados por el donante y MAGFOR.

La auditoría debe ser conducida de acuerdo con:

- Las Normas de Auditoría aplicables a las inversiones inventariables fijas.
- Las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS).
- Normas Técnicas de Control Interno (NTCI),

En la oferta de servicios profesionales se debe plantear de manera específica la metodología a seguir y el presupuesto de tiempo para la ejecución de la labor. Observar lo siguiente:

- a) Fase de Entendimiento, Planeación de la Auditoría, ejecución e informe.
- b) Evaluación de los procesos de adquisiciones y entrega a los usuarios.
- c) Evaluación del uso y desempeño de las inversiones en bienes inventariables, adquiridos con fondos del proyecto.
- d) Revisar la existencia física del detalle de los inventarios de los bienes inventariables adquiridos en el marco del proyecto.

7 LUGAR Y RECORRIDO DE LA CONSULTORÍA

La consultoría se realizará a los inventarios de la Unidad de Gestión del proyecto, contrapartes Delegación MAGFOR Jinotega, alcaldía Municipal y 6 Entidades Colaboradoras del Proyecto (ECP's), y a 27 cooperativas de base atendidas por éstas entidades, que están ubicadas en comunidades de la cuenca del Lago de Apanás (en un radio no mayor a los 45 kms. desde la ciudad de Jinotega), con acceso por carretera de tierra de todo tiempo.

La Unidad de gestión de proyecto, MAGFOR y la Alcaldía, están ubicadas en el casco urbano de la ciudad de Jinotega.

Las cooperativas objeto de la auditoría de inventarios, atendidas por el proyecto son las siguientes:

ECP	COOPERATIVA	UBICACION	DISTANCIA ESTIMADA ¹
CUCULMECA	La Reforma	La Fundadora	20 km
	La Flor No. 1	San Francisco de los Cedros	45 km
	22 de Septiembre	La Sultana	20 km
	Fe de Las Nubes	Las Nubes	30 km
	El Progreso	Santo Domingo	30 km
	Julio Osegueda	Monterrey	32 km
UCASUMAN	Tierra Prometida	El Diamante/ Santa Ana (Asturias)	25 km
	Enrique Bermúdez	Mancotal	25 km
	Rubén Darío	Mancotal	25 km
	San Antonio	San Antonio de Sisle	20 km
	La Unión	Empalme de los Robles.	18 km
	San Isidro	Cuyalí	22 km
CECOCAFEN	San Francisco	Tomayunca	30 km
	Lázaro Talavera	San José de las Vegas, La Fundadora	20 km
	Juan Ramón Corea	La Esmeralda	25 km
	Nuevo Amanecer	La Parranda	23 km
SOPPEXCA	Las Brumas	Palo Blanco (tienen oficina en Jinotega)	15 km
	Julio Hernández	Corinto Finca	25 km
	Arlen Siu	El Salto	20 km
	Erasmó Pineda	Yankee No.1	20 km
	La Unión	San Pedro de Buculmay	25 km
	Datanlí-Los Robles	Empalme de Datanlí- Los Robles.	15 km.
FUNJIDES	La Unidad.	Pueblo Nuevo	20 km
	La Unión de Pueblo Nuevo.	Pueblo Nuevo	18 km
	Los Unidos	Jiguina, Empalme del Salto	15 km.
COOPSAEC	Comunidades Unidas.	Los Robles	18 km
	Cooperativa de Servicios Agropecuarios de Exportación de Café (COOPSAEC).	Cuyalí (Tienen oficinas en la ciudad de Jinotega).	20 km.

8 OTRAS RESPONSABILIDADES DEL/LA AUDITOR/A

El/a auditor/a debe cumplir los siguientes pasos:

- Efectuar reuniones de inicio y de terminación de la auditoría del proyecto con las instancias del MAGFOR - en especial con la unidad ejecutora involucrada en la ejecución de dicho proyecto.
- Efectuar reuniones posteriores (dependiendo del caso), con el objetivo de informar el grado de avance de la misma, presentado un informe preliminar.
- Discutir el informe con los/las funcionarios/as responsables de la ejecución del **Proyecto Apoyo a Pequeños/as y Medianos/as Productores de Café de la Cuenca del Lago Apanás**, y obtener carta de aceptación del informe de auditoría.

¹ A la ciudad de Jinotega.

- La firma obtendrá carta de presentación de la dirección del proyecto, de acuerdo con las normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua y las Normas Internacionales de Auditoría.

9 PRODUCTO ESPERADO

Un Informe de auditoría a los inventarios de activos fijos, equipo rodante, mobiliarios y equipos de oficina, adquiridos en el marco del Proyecto Apoyo a Pequeños/as y Medianos/as Productores de Café de la Cuenca del Lago Apanás.

El/la contador/a público/a independiente o la firma de contadores públicos independientes, debe presentar a la entidad una propuesta para la presentación de un informe de auditoría de tipo largo y corto.

El informe debe contener:

- a) Una página título, índice del contenido y una carta resumen y envío que incluya: (1) Una sección de antecedentes con una descripción general del proyecto, el período cubierto, los objetivos del proyecto y una clara identificación de todas las entidades mencionadas en el Informe; (2) los objetivos y alcances; (3) un breve resumen de los resultados de la auditoría, cumplimiento a los términos de los acuerdos de subvención, leyes y regulaciones aplicables.
- b) Un breve resumen de los comentarios acerca de los puntos de vista de la administración de la entidad ejecutora sobre los resultados y hallazgos de la auditoría a los inventarios (de activos fijos, equipo rodante, mobiliarios y equipos de oficina), adquiridos en el marco del proyecto Mejora de las condiciones de pequeños/as y medianos/as productores cafetaleros de la cuenca de la Cuenca del Lago de Apanás.

10 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

La firma de contadores públicos independientes, deben presentar la siguiente información:

- Diagrama de barra detallado por actividad y por etapa del desarrollo de la auditoría. Estas etapas son: la planeación, ejecución y finalización.
- Presupuesto de tiempo por actividad y categoría de personal (Socio, gerente, especialistas, encargado).

11 PERFIL TÉCNICO REQUERIDO

Experiencia del/la auditor/a independiente o la firma auditora en trabajos similares:

El/la contador/a independiente o la firma de contadores públicos independiente, debe indicar su experiencia en trabajos de Auditoría de inventarios que hallan realizado en proyectos e instituciones similares, en Nicaragua.

- **Personal asignado**

El personal contratado para realizar la consultoría deberá incluir exclusivamente contadores/as públicos/as autorizados/as. Asimismo, el/la contador/a independiente o la firma de contadores públicos independientes, debe incluir en su oferta de servicios profesionales, la siguiente información relativa al personal asignado:

- Estructura Organizativa del equipo de trabajo.
- Categoría de personal de Dirección
 - Gerente
 - Encargado/a
 - Socios/as
- Indicar las principales funciones del/la socio/a, gerente y encargado/a.
- Currículum Vitae individuales del/a socio/a, gerente y encargado/a.

12 TIEMPO DE ENTREGA DEL INFORME

- La firma Auditora debe presentar el tiempo (semanas y días), de duración de la auditoría, desde su inicio hasta la entrega del borrador, y el de la versión final del Informe de Auditoría.
- En la oferta de servicios profesionales, debe indicarse la fecha tentativa de remisión, revisión discusión y aceptación del “Borrador del Informe”.
- Una vez discutido y aceptado el Informe, el mismo debe ser presentado a las autoridades responsables de la Ejecución del Proyecto, en los siguientes 5 días hábiles después de haberse discutido.

La calificación y selección del/la auditor/a independiente o la firma de contadores públicos independientes, será realizada de conformidad con los criterios y puntuación siguientes:

Ítem	Criterio de evaluación técnica	Puntaje	
1	Evaluación Curricular:		
1.1	Formación:	30	
1.1.1	Licenciado/a en Contaduría Pública y Finanzas	20	
1.1.2	Afiliado/a al colegio de contadores (CPA).	10	
2.2	Experiencia:	70	
2.2.1	Experiencia demostrada en trabajos de auditoría.	+ 10 años	15
		5- 10 años	10
		1- 5 años	5
2.2.2	Experiencia demostrada en Auditorías de Manejo de inventarios.	+ 10 años	20
		5- 10 años	15
		1- 5 años	10
2.2.3	Experiencia demostrada en auditorías y análisis, manejo y uso de inventarios de bienes.	+ 10 años	15
		5- 10 años	10
		1- 5 años	5
2.2.4	Experiencia en trabajos de auditoría con proyectos de desarrollo financiados con fondos de cooperación externa.	+ 10 años	15
		5- 10 años	10
		1- 5 años	5
2.2.5	Experiencia de trabajo con ONG´s que trabajen en desarrollo rural.	+ 10 años	15
		5- 10 años	10
		1- 5 años	5
TOTAL:		100	

13 PRESENTACIÓN DE OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA DEL/LA AUDITOR/A INDEPENDIENTE O FIRMA CONSULTORA

La oferta propuesta que presente el/la auditor/a independiente o firma consultora, deberá incluir los siguientes documentos:

1. Oferta técnica

Se debe presentar la oferta técnica (sobre #1) en la cual exprese cómo desarrollará el servicio requerido, incluyendo el cronograma de trabajo, tiempo en que se va desarrollar cada actividad, diseño metodológico, materiales, información requerida, calendario de visitas a las organizaciones objeto de revisión de bienes, incluyendo todo lo que se detalla en el contenido de estos términos de referencia.

2. Oferta Económica

El/la auditor/a independiente o la firma consultora, deberá presentar una "propuesta económica" que incluya los honorarios profesionales y todos los gastos en que incurrirá (alojamiento, transporte, manutención, etc.), según los productos que se solicitan en estos TDR.

La oferta económica debe ser presentada en términos claros y precisos, tomando en consideración los términos de referencia, pudiendo señalar entre otros aspectos los siguientes:

- Desglose de costos directos e indirectos (en porcentaje).
- Honorarios totales de la firma (Incluyendo gastos conexos y en córdobas).
- Valor de facturación promedio de horas/persona.
- Forma de cancelación de los honorarios.
- Otros aspectos relacionados con los honorarios que la firma considere importante de mencionar.

14 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), concedidos al Ministerio Agropecuario y Forestal (MAG-FOR) para el Proyecto "**Apoyo a Pequeños y Medianos Productores y Productoras de Café de la Cuenca del Lago Apanás. Jinotega, Nicaragua**".

Forma de pago:

- 30% A la firma del contrato.
- 30% Con la presentación del informe preliminar (borrador).
- 40% Con la entrega del Informe Final de la Consultoría.

Esta cifra incluye los honorarios por la consultoría, los costos de alojamiento y manutención a que diese lugar la misma, los seguros necesarios para la ejecución de los trabajos, vehículo, impuestos y cualquier otro coste que sea generado por la consultoría. No se pagará ningún otro tipo de remuneración, beneficio, compensación o subsidio bajo este contrato.

15 PERIODO DE LA CONSULTORÍA

La consultoría deberá realizarse en un periodo de 8 semanas, que inician el 14 de Junio del 2010

16 PARÁMETROS CONTRACTUALES DE LA CONSULTORÍA

Para presentar su propuesta económica, la firma consultora debe considerar lo siguiente:

- La firma consultora deberá disponer de toda la logística necesaria para la realización del trabajo, y disponibilidad para desplazarse de Jinotega a las comunidades donde se ubican las cooperativas, por lo que es indispensable que el/la consultor/a disponga de un medio de movilización propio.
- La firma consultora deberá contar con todo el equipo requerido para la realización del trabajo (laptops, USBs, otros.).
- El proyecto (a través de su unidad de gestión) solamente garantizará el acceso a la información que sea necesaria para el desarrollo de su trabajo, y el espacio físico, cuando se requiera.
- Cada una de las Cooperativas, se compromete exclusivamente a brindar escritorio y silla, uso de local, uso de energía eléctrica y cualquier apoyo logístico dentro de la oficina.

17 SOBRE LAS GARANTÍAS

- **Garantía de Mantenimiento de oferta.** Bastará que sea expresada en su oferta económica, la que deberá estar vigente durante el periodo o plazo que se establezca en el contrato de servicios. Así mismo esta garantía formara parte de las cláusulas del contrato a firmar para la ejecución de la Auditoría.
- **Garantía de Anticipo.** Si en la forma de pago se establece un adelanto y/o anticipo, previo a recibir cualquier suma por concepto de avance del trabajo, el/la Contratista constituirá y presentará ante el Proyecto, una Garantía de Adelanto o Anticipo por el monto de un cien por ciento (100%) del mismo.
- Los precios deben estar exentos del IVA. El Proyecto no efectuará pagos por los rubros ejecutados, para los cuales el/la Contratista no haya indicado precios o tarifas, por cuanto se considerarán comprendidos en los demás precios y tarifas que figuren en el Presupuesto Detallado. Todos los derechos, impuestos y demás gravámenes que deba pagar el Contratista en virtud del Contrato.
- Todas las páginas de la oferta, llevarán las iniciales de la persona que firme la oferta. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas u otras, serán válidas solamente si llevan las iniciales de la persona que haya firmado la oferta.

Para determinar la propuesta mejor evaluada, se aplicará una ponderación combinada de calidad y precio, utilizándose una ponderación de 70% para la propuesta técnica y del 30% a la propuesta económica, de acuerdo a la siguiente ecuación.

EF= (PT X 0.70) + (PM/PO X 0.30)

EF= Evaluación Final de cada una de las propuestas.

PT= Puntaje de la propuesta técnica.

PM= Precio Menor.

PO= Precio de propuesta. Auditoría a los inventarios de activos fijos, equipo rodante, mobiliarios y equipos de oficina, adquiridos en el marco del **Proyecto Apoyo a Pequeños/as y Medianos/as Productores de Café de la Cuenca del Lago Apanás.**

18 PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- El idioma de la Propuesta es: Español.
- El/la proponente, deberá presentar con su propuesta los siguientes documentos adicionales: (i) Copia de Documentos legales que acrediten la existencia de la firma, (ii) Copia del poder de representación legal y (iii) Documentos que hagan constar que ha realizado trabajos de Auditorías a Proyectos Financiados por organismos internacionales.
- Las Propuestas alternativas no son permitidas.
- La moneda de la Propuesta será: dólares estadounidenses.
- Los precios cotizados por el proponente deberán ser: **Fijos durante la ejecución del contrato.**
- El período de validez de la Propuesta será de 45 días.

19 RECEPCIÓN DE OFERTAS

Las ofertas, técnica y económica, deberán ser entregadas a más tardar el día 14 de Mayo del 2010 a las 12:00m, en las oficinas del Proyecto Café MAGFOR/AECID en la Delegación departamental del MAGFOR, ubicada en la calle centenario, de Aldea Global 100 metros al oeste, Jinotega.